

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO IDESAN  
A MARZO DE 2018  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

**Periodo Evaluado: de ENERO de 2018 a MARZO de 2018**

**Fecha de Elaboración: Marzo 14 de 2018**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Instituto para el Desarrollo de Santander - IDESAN, teniendo como soportes los resultados de los diferentes seguimientos al Sistema de Gestión de Calidad y MECI, a los Procesos Institucionales, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramientos, Auditorías de Gestión y Calidad entre otros.

**MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Dentro de este Módulo de Control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización.

**COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

Este componente permite controlar el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que debe aplicar. Con base en estos factores, la entidad realiza una revisión interna que le permite generar una regulación propia para vivenciar la ética, contar con unas prácticas efectivas de Desarrollo del Talento Humano.

*Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos*

La entidad cuenta con el Código de Ética que fue adoptado mediante resolución 0253 del 2007, Los principios y valores éticos deben estar en concordancia con la misión, la visión y los objetivos institucionales planteados en el Instituto; con el fin de dar íntegro cumplimiento a los propósitos constitucionales, dando consideraciones éticas que constituyan lo fundamental del servicio. Dado que el control interno se sustenta en los valores éticos, la entidad debe procurar promover, difundir y monitorear el cumplimiento de los mismos. Estos valores éticos deben enmarcar el comportamiento de todos los funcionarios de la entidad, orientando su integridad y compromiso profesional.

### *Desarrollo del Talento Humano*

El procedimiento de Inducción para funcionarios nuevos y el de Reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos se encuentra bien estructurado y organizado de tal manera que se realiza periódicamente. Durante el mes de enero de 2018 se llevaron a cabo dos procesos de inducción a contratistas y de re inducción se llevó a cabo un proceso a todo el personal de planta y contratistas al S-G-C IDESAN 2018 FECHA: FEBRERO 14 DE 2018.

La entidad cuenta con un Manual de Funciones debidamente documentado, cuya finalidad responde a la regulación y organización de la estructura interna del Instituto, de igual manera se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la anualidad 2017.

El Instituto gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional acordes a las necesidades de los servidores.

- Se realizó la programación de las actividades de bienestar social e incentivos para la vigencia 2018 y la entrega de informe del año 2017 el día 30 de enero de 2.018.
- El día 23 de Enero de 2018 se realizó capacitación a todos los funcionarios del Instituto sobre "Manejo y buen uso de los extintores", la capacitación corresponde al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.

El instituto se encuentra en proceso de transformación con el objeto de cumplir con los requisitos solicitados por la Súper Intendencia Financiera en aras de ser vigilados.

## **COMPONETE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### *Planes Programas y Proyectos*

El manual de calidad y las caracterizaciones del IDESAN, fueron actualizadas a los requerimientos de de la Norma NTC-ISO 9001:2015, estos cambios fueron adoptados mediante resolución de fecha 17 de enero de 2.018, la alta dirección del instituto, tiene el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y lograr posicionar al Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN como una organización con una ventaja competitiva haciendo frente a los modernos cambios de la administración y la necesidad de proporcionar eficiencia y eficacia y efectividad en todos sus procesos.

IDESAN se encuentra en transición a la norma ISO 9001 de 2015, y mantiene un sistema de gestión de la Calidad basado en el enfoque a procesos, herramientas exitosas para conocer el flujo de la información desde las actividades de mercadeo hasta la coordinación y comercialización de sus servicios. La Auditoria del Icontec se tiene prevista para el mes de mayo de 2018.

### *Modelo de Operación por Procesos*

El mapa de procesos, la estructura organizacional, los indicadores de gestión y las políticas de operación fueron actualizadas pero no han sido liberadas ni estandarizadas a la fecha, por lo cual el instituto sigue funcionando con su estructura original, actualmente se encuentra en proceso de socialización y capacitación de las nuevas fichas de indicadores las cuales serán modificadas mediante resolución de gerencia junto con la actualización de los demás elementos del Sistema de gestión de Calidad, fruto de la actualización que se está llevando a cabo desde la vigencia 2.017 y que permitirá recibir al Ente Certificador durante el mes de mayo de 2018 donde se espera que la entidad sea certificada con la norma ISO 9001:2015.

### *Estructura organizacional*

Se compone por la estructura u organización interna de la entidad, por su planta de personal y por el manual específico de funciones y competencias laborales; se define a partir de los procesos y procedimientos que conforman el Modelo de Operación y que permiten cumplir los objetivos institucionales. La parte que la dinamiza es el recurso humano, por lo tanto, el diseño de los perfiles de los cargos o empleos se encuentra acorde con dicho Modelo.

### *Indicadores de Gestión*

Los Indicadores son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes, programas, proyectos y de los procesos de la entidad.

A partir del Direccionamiento Estratégico y de los objetivos y resultados (productos/ servicios) de los procesos y con la ayuda de la caracterización de los mismos, se diseñan los Indicadores, cuya medición periódica permite establecer el grado de avance o logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados del proceso, en relación con los productos y servicios que éste genera para la ciudadanía o para las partes interesadas de la entidad.

las Políticas de Operación, los Procedimientos y los indicadores de gestión, establecidos en la entidad se han actualizado acorde con los cambios del entorno y los requerimientos en materia de medición y marcos de acción para mejorar la Operación de la entidad.

### *Políticas de Operación*

Las políticas de Operación son las guías de acción del instituto, son las que definen los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de las funciones, planes, programas, proyectos y políticas de la administración del riesgo, estas políticas se han venido incorporando al Código del Buen Gobierno, también se han realizado socializaciones de talento humano, comunicaciones, gestión documental, entre otras.

## COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Este componente faculta a la entidad para emprender las acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Es importante considerar que un evento puede representar una oportunidad de mejora para la organización, pero si no se maneja adecuadamente y a tiempo, puede generar consecuencias negativas.

La entidad tiene definido mapa de riesgos institucionales, se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos de cada proceso, y se verifica el cumplimiento, y la eficacia de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos, se espera que al finalizar esta vigencia el mapa de riesgos de la entidad sea actualizado según lo requerido por la Súper Intendencia Financiera.

Según lo indica el Manual de Riesgos Operacionales, el cual fue actualizado en el segundo semestre del 2017 y es quien da las directrices de administración, control y monitoreo de los riesgos operacionales, estipula que los riesgos que después de su tratamiento queden en nivel de exposición bajo o moderado son monitoreados de manera trimestral, en caso de que el nivel de exposición cambie a alto o extremo, los monitoreos se deberán hacer de manera mensual, donde se presentan los planes de mitigación y tratamiento que ordena el Manual de Riesgos Operacionales.

Los elementos y etapas de la administración de riesgos operacionales del IDESAN definen que los monitoreos a la matriz SARO son trimestrales, para el presente periodo no se presentó ningún cambio en los niveles de exposición al riesgo por lo que los monitoreos están en proceso de auditoría.

### Modulo Control Evaluación y Seguimiento

Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

## COMPONENTE DE AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL

La autoevaluación se convierte en un proceso periódico, en el cual participan los funcionarios que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación y toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.

## COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Dentro de la programación del ejercicio de auditoría interna, es importante partir del conocimiento de la entidad y su entorno, lo cual implica comprender las características de la operación que realiza para tener claridad sobre la formulación estratégica, las fuentes de ingresos y recursos, los riesgos que la afectan, los costos de sus actividades, los sistemas de información, entre otros aspectos.

La oficina de Control Interno presento ante el comité de Coordinación de Control Interno el plan anual de auditorías el 27 de febrero de la presente vigencia y fue aprobado y se ha venido ejecutando según lo planeado. Igualmente la oficina de Control interno tuvo en cuenta dentro del proceso de planeación del que la auditoría debe estar acorde con la planeación estratégica de la entidad, estableciendo prioridades frente a la programación de auditorías, y su alcance, en consideración de los planes de acción de cada vigencia y la disponibilidad de recursos para el ejercicio auditor.

## COMPONETE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó el plan de mejoramiento de la entidad a partir de las auditorías internas de calidad y Control Interno y las realizadas por los entes de control, se le realizo seguimiento a los hallazgos del plan de mejoramiento y la eficacia de las acciones establecidas por el plan de mejoramiento.

Se Suscribió plan de mejoramiento con la Contraloría General de Santander en el mes de noviembre de 2017 y este fue aprobado según la auditoría realizada a la vigencia 2016, se ha venido haciendo seguimiento por parte de la oficina de control interno a los avances del plan suscrito.

Dentro de las acciones correctivas se puede evidenciar por parte de la oficina de control interno lo siguiente:

- Actualizar los soportes e informes para la medición de los indicadores, Divulgar y entregar para iniciar medición.
- Implementar el formato unificado de lista de chequeo y hallazgos de auditoria interna
- Incluir en las caracterizaciones y formatos al cuadro de control de cambios y historial de revisiones, dejando registro de la versión y fecha anterior y de la nueva versión y fecha a partir de la revisión documental.
- Diligenciar el formato de archivo de carpetas para el control de los documentos foliados.
- Verificar la base de datos de alcaldías conforme a los formatos de actualización de información de 2.017
- Realizar la revisión documental del S.G.C. para depuración de la información documental de los procesos en cuanto a actividades y formatos aplicados.
- Revisar los formatos de los créditos y verificar el diligenciamiento de los formatos conforme a los requerimientos solicitados.
- La entidad ya depuro en su totalidad los ingresos y gastos con respecto a la parte presupuestal, y sigue en continua depuración ya que la nueva información financiera requerida por las normas internacionales NIIF lo contempla y se deben llevar al día.

## EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Las comunicaciones del Instituto tanto internas como externas, manejan una dinámica permanente, bajo el liderazgo del Área Comercial, a través del responsable de medios de comunicación, que mantiene informados y actualizados a todos los empleados de la ESANT, a sus grupos de interés, y a la ciudadanía en general.

El sistema de información del Idesan mantiene un carácter estratégico y está orientado al fortalecimiento de la comunicación pública, organizacional e informativa, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales, facilitando así la construcción de identidad institucional y coherencia organizacional. Esto permite que se incremente la capacidad productiva de los

servidores públicos, de acuerdo con los parámetros que establecen los procesos, el plan de comunicación y de medios.

La Entidad cuenta con canales de información virtual como la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas y la validación de los instrumentos, entre otras. La entidad también viene trabajando en la optimización de la página web y está encargado junto con el profesional de comunicación social del diseño del portafolio de productos y servicios del instituto.



**PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

